



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0899/2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN INFORMÁTICA, ROBERTO ARIEL MONGES MARTÍNEZ Y CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA FP-UNA, EN LA 52ª CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE INFORMÁTICA (CLEI 2026), EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM), CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

14 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/396/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita la elaboración de Resolución y eleva los Memorandos DA/1100/2026 y DA/1101/2026, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, mediante los cuales remite los Memorandos IIN/045/2026 e IIN/046/2026, del Director, Prof. Dr. Christian Daniel von Lücken, del Departamento de Aprendizaje de la carrera de Ingeniería en Informática de la FP-UNA, en los que se solicita el otorgamiento de apoyo económico en concepto de beca a favor de los estudiantes de la carrera IIN, Roberto Ariel Monges Martínez y Camila Alexandra Maidana Enciso, para solventar los gastos de inscripción a la 52ª Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2026), quienes participarán en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando los trabajos aprobados para dicho evento, que se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Ciudad de México, México, del 07 al 11 de setiembre de 2026.

El estudiante Roberto Ariel Monges Martínez presentará el trabajo titulado: "Evaluación de tecnologías de Big Data para la supervisión ciudadana utilizando datos públicos en Paraguay", por su parte, la estudiante Camila Alexandra Maidana Enciso presentará el trabajo titulado: "Evaluación comparativa de modelos de aprendizaje profundo para la clasificación binaria de neumonía en imágenes de tomografía computarizada torácica".

El Acta N° 16 de fecha 14 de julio de 2026, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

La Ley N° 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026, Anexo A, Capítulo 04-10.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago único de guaraníes dos millones dos mil setecientos noventa y tres (G. 2.002.793), a cada uno, a favor de los estudiantes de la carrera IIN, ROBERTO ARIEL MONGES MARTÍNEZ, con C.I.C. N° 3.674.117 y CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, con C.I.C. N° 4.959.033, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, para solventar los gastos de inscripción a la 52ª Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2026), quienes participarán en representación de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA), presentando los trabajos aprobados para dicho evento, que se llevará a cabo en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en la Ciudad de México, México, del 07 al 11 de setiembre de 2026.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana